

CONSERVACIÓN CURATIVA DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CUSTODIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO DE PEREIRA

Laboratorio de Ecología Histórica y Patrimonio Cultural
Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira, Diciembre 2015

Contrato Interadministrativo 20150005 Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo
de Pereira y Universidad Tecnológica de Pereira



Instituto Municipal
de Cultura y
Fomento al Turismo



Universidad Tecnológica
de Pereira



Laboratorio de
Ecología Histórica
y Patrimonio Cultural

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinador General:

Carlos E. López Castaño, Antropólogo Universidad Nacional, Ph.D Temple University

Coordinador *Laboratorio Ecología Histórica y Patrimonio Cultural UTP*

Líder *Grupo de Investigación en Cultura y Educación Ambiental UTP*

Arqueólogos Principales:

José Antonio Nizama Benites, Arqueólogo Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Luz Marina Mora, Antropóloga Universidad de Antioquia

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Apoyo Logístico y Administrativo

Diana Cárdenas Landínez, Administradora Ambiental, Universidad Tecnológica de Pereira.

Contrato interadministrativo 20150005 de mayo de 2015, *Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira y Universidad Tecnológica de Pereira*

Ejecución del proyecto *Laboratorio Ecología Histórica y Patrimonio Cultural* Proyecto Código: 511-22-272-159

Grupo de Investigación en Cultura y Educación Ambiental inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la UTP, reconocido ante COLCIENCIAS (Categoría B)

Textos, fotografía, gráficos y diseño de plegable: José Nizama

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
CAPÍTULO 1: EVALUACIÓN DEL CONJUNTO DE LA COLECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS OBJETOS A PROTEGER CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN CURATIVA.....	7
CAPÍTULO 2: DOCUMENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS OBJETOS SELECCIONADOS PARA LA CONSERVACIÓN CURATIVA, INCLUYENDO INFORMACIÓN DE SU CONTEXTO ORIGINAL DE DESCUBRIMIENTO HASTA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN MISMO.....	18
CAPÍTULO 3: DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN CURATIVA EN LOS OBJETOS SELECCIONADOS, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE LIMPIEZA, DESALINIZACIÓN, RE-ADHERENCIA, REINTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, SEGÚN SE HA REQUERIDO PARA CADA CASO.....	27
CAPÍTULO 4: ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA QUE DEBERÁ SEGUIRSE PARA ASEGURAR EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LOS OBJETOS ARQUEOLÓGICOS INTERVENIDOS	38
CAPÍTULO 5: ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN CURATIVA REALIZADOS A LOS OBJETOS CERÁMICOS DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	41
CAPÍTULO 6: REALIZAR UN SEMINARIO DE SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN.....	42
CAPÍTULO 7: CONSIDERACIONES FINALES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	45
ANEXOS.....	49

PROYECTO

CONSERVACIÓN CURATIVA DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CUSTODIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURAL Y FOMENTO AL TURISMO DE PEREIRA

Fase III

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto da continuidad a la fase propositiva establecida en el *“Plan de Manejo de la Colección Arqueológica”* que fue elaborado el 2013, en lo relacionado a la labor de conservación, y más específicamente conservación curativa, para los objetos que conforman la colección arqueológica en custodia por el Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira. Autorización ICANH de Intervención Arqueológica No. 4946 del 2 de junio de 2015.

Estas acciones de conservación curativa están en correspondencia con los resultados y propuestas establecidas por el *“Estudio del Estado de Conservación de los objetos de la colección arqueológica en custodia por el IMCFT de Pereira”*, realizado a finales del año 2014.

Del estudio en referencia se definió el diagnóstico individual de cada objeto, y el nivel de intervención que se requería para restablecer la unidad potencial de cada uno de estos objetos, eliminando los daños superficiales y estructurales que pudieran tener, así como protegiéndolos de los riesgos ambientales a los que estuvieran expuestos.

Las acciones de conservación curativa que el proyecto ha desarrollado en los cuarenta (40) objetos arqueológicos de cerámica seleccionados para esta etapa, se han realizado siguiendo los criterios básicos y éticos de este tipo de conservación: respetando la originalidad del bien,

diferenciando claramente cualquier añadido al objeto original, utilizando procedimientos y materiales reversibles y respetando además la pátina del tiempo.

La realización de este proyecto ratifica el compromiso del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira con la protección del patrimonio cultural de todos los risaraldenses, y representa una acción pionera para la región en el ámbito de la conservación directa de objetos arqueológicos, de gran valor para la reconstrucción de la historia más antigua de este extenso territorio. La relevancia de esta iniciativa del IMCFT de Pereira no solo radica en la labor concreta de conservación de los bienes culturales bajo su custodia, sino principalmente en la finalidad que tienen estas acciones y que van dirigidas al acceso y uso social de este valioso patrimonio para el beneficio local y regional.

Una colección arqueológica así gestionada, hacia la comunidad, es un excelente medio por el cual la población actual puede apropiarse de su patrimonio cultural e identificarse como perteneciente a una misma tradición cultural, cohesionándola socialmente; además les permite recuperar y conocer su historia, que se remonta a varios milenios, recuperando con ello conocimientos y tecnologías posibles incluso de ser utilizadas en su provecho, contribuyendo además al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Debe llamarse la atención sin embargo, en la dificultad de desarrollar este tipo de contratos sin la continuidad requerida y presionados con el tiempo, a causa de las múltiples dificultades contractuales con el Estado. A pesar de estas limitaciones, el equipo de investigadores logró completar los objetivos y sentar los precedentes técnicos y científicos para las acciones de conservación de objetos arqueológicos en la región, como una experiencia posible de ser replicada en otras colecciones del mismo tipo.

OBJETIVO GENERAL

Proteger con acciones de conservación curativa un conjunto de objetos cerámicos que conforman la colección arqueológica del IMCFT, en base al estudio del estado de conservación realizado el 2014. La aplicación de estos procesos de conservación curativa se desarrollará abarcando los cuatro niveles propuestos que incluyen acciones de: limpieza, desalinización, readherencia, reintegración y consolidación, en correspondencia al diagnóstico establecido para cada objeto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el conjunto de la colección para seleccionar los objetos a proteger con acciones de conservación curativa.
- Documentar la totalidad de los objetos seleccionados para la conservación curativa, incluyendo información de su contexto original de descubrimiento hasta el proceso de conservación mismo.
- Desarrollar procesos de conservación curativa en los objetos seleccionados, que incluyan las acciones de limpieza, desalinización, readherencia, reintegración y consolidación, según se requiera para cada caso.
- Establecer el programa de conservación preventiva que deberá seguirse para asegurar el correcto mantenimiento de los objetos arqueológicos intervenidos.
- Elaborar propuesta de material de divulgación de los procesos de conservación curativa realizados a los objetos cerámicos de la colección arqueológica.

1. EVALUACIÓN DEL CONJUNTO DE LA COLECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS OBJETOS A PROTEGER CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN CURATIVA.

1.1. PRESELECCIÓN DE OBJETOS

La preselección de estos objetos se realizó a través del análisis de la base de datos de la colección arqueológica en custodia por el IMCFT y del análisis de la información contextual de los objetos procedentes de investigación.

Debemos anotar que para el caso del presente proyecto, se ha tomado como universo de la colección a intervenir 722 objetos y no los 726 que figuran en el inventario realizado el 2014. Esto en razón que han sido descartados de la preselección los 4 objetos no arqueológicos¹ que también fueron identificados como tales durante el proyecto del 2014. Es así entonces, que los procedimientos y análisis para la preselección de los objetos intervenidos, y que se describen a continuación, se basan en este universo de 722 objetos.

En primer lugar se ha realizado el análisis de la información de la colección utilizando el filtrado de datos. El primer filtro que se ha establecido ha sido el de la forma de adquisición de estos objetos, partiendo de nuestra propuesta por priorizar la atención de aquellos objetos que provienen de proyectos de investigación. De esta forma luego de procesar la base de datos de la colección tenemos el siguiente resultado.

¹ Los 4 objetos identificados como no arqueológicos durante el proyecto 2014 son: N° 316 (APH 086), estatuilla de cerámica; N° 318 (APH 088), estatuilla de cerámica; N° 376 (REM 060), prótesis de resina y N° 726 (APH 084), estatuilla de cerámica.

FORMA DE ADQUISICIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	DEVOLUCIÓN	404	56,0	56,0	56,0
	INVESTIGACIÓN	313	43,4	43,4	99,3
	RESCATE	5	,7	,7	100,0
	Total	722	100,0	100,0	

Figura 1. Cuadro de la distribución de la colección según su forma de adquisición.

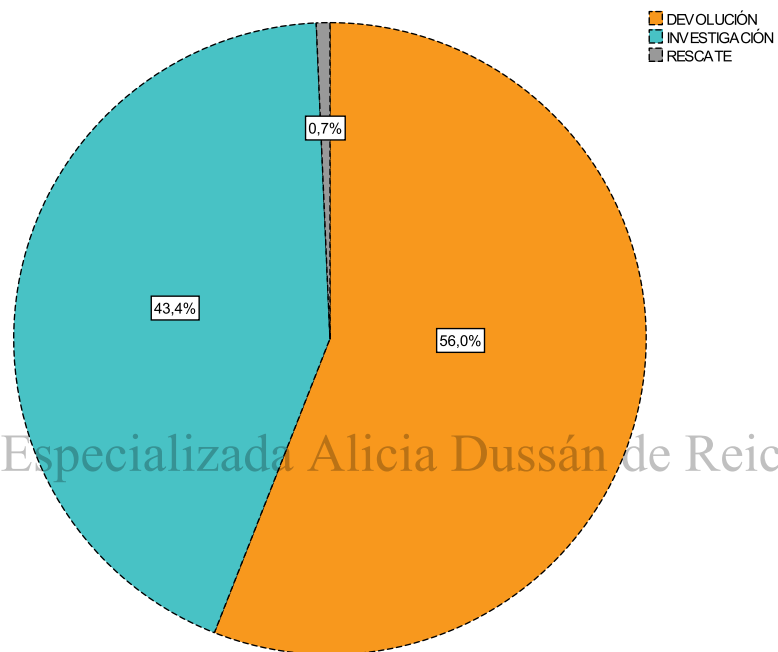


Figura 2. Gráfico de la distribución de la colección según su forma de adquisición.

Que el 43,4 % (313 objetos) proviene justamente de proyectos de investigación.

El segundo filtro que hemos utilizado ha sido el de la naturaleza del objeto, es decir la materia de la que están hechos, que para el caso específico de este proyecto se centra en los objetos de cerámica.

Tabla de contingencia MATERIAL * FORMA DE ADQUISICIÓN

Recuento		FORMA DE ADQUISICIÓN			Total
		DEVOLUCIÓN	INVESTIGACIÓN	RESCATE	
MATERIAL	CERÁMICA	327	145	3	475
	LÍTICO	75	136	2	213
	METAL	2	16	0	18
	ARCILLA	0	16	0	16
Total		404	313	5	722

Figura 3. Cuadro de la distribución de la colección según su forma de adquisición vs el material del que están elaborados.

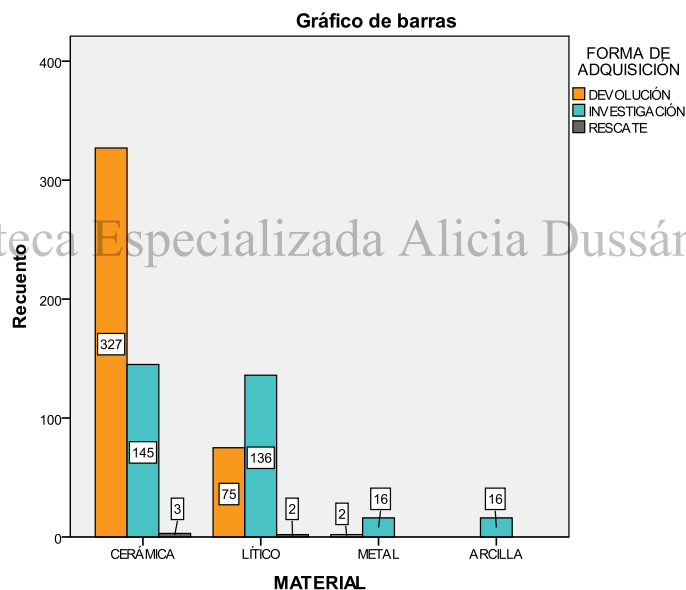


Figura 4. Gráfico de la distribución de la colección según su forma de adquisición vs el material del que están elaborados.

Tenemos que, de los 313 objetos que fueron recuperados a través de investigaciones arqueológicas, solamente 145 corresponden a objetos de naturaleza cerámica. Este es el universo de objetos arqueológicos de cerámica procedentes de investigación sobre el cual realizaremos la evaluación para seleccionar aquellos 40 objetos que serán intervenidos.

Del recuento de Sub-colecciones o Proyectos, pertenecientes a Investigación, de las cuales proceden estos 145 objetos de cerámica arqueológica, tenemos que:

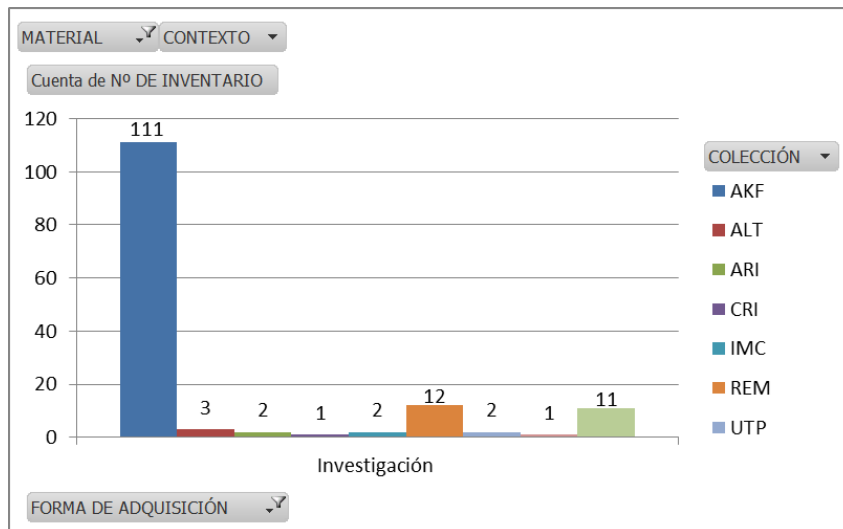


Figura 5. Gráfico de la distribución de los objetos de la colección según la sub-colección a la que pertenecen.

El Proyecto o Sub-colección, de Investigación, que más objetos ha aportado a la colección arqueológica en custodia del IMCFT es el de AKF (Autopistas del Café), con un total de 111 objetos de cerámica, lo cual constituye el 77% de todo el conjunto de estos objetos en particular.

Del análisis que se realizó en la base de datos respecto al contexto arqueológico de estos objetos pertenecientes a la sub-colección AKF, se observa que un gran número de los mismos provienen de tumbas; razón por la cual consideramos de mucha importancia darle prioridad a esta sub-colección dentro de todas las demás que provienen de investigación. Su elevado número, pero sobre todo su valor como testimonio contextualizado del pasado, reviste una gran relevancia como un excelente medio para educar a la comunidad en el conocimiento y valoración de este tipo de bienes culturales, pensando que a corto o mediano

plazo sea posible desarrollar un proyecto museológico y museográfico sobre la historia prehispánica de esta región para el beneficio de toda la población local, nacional e internacional que visite esta institución.

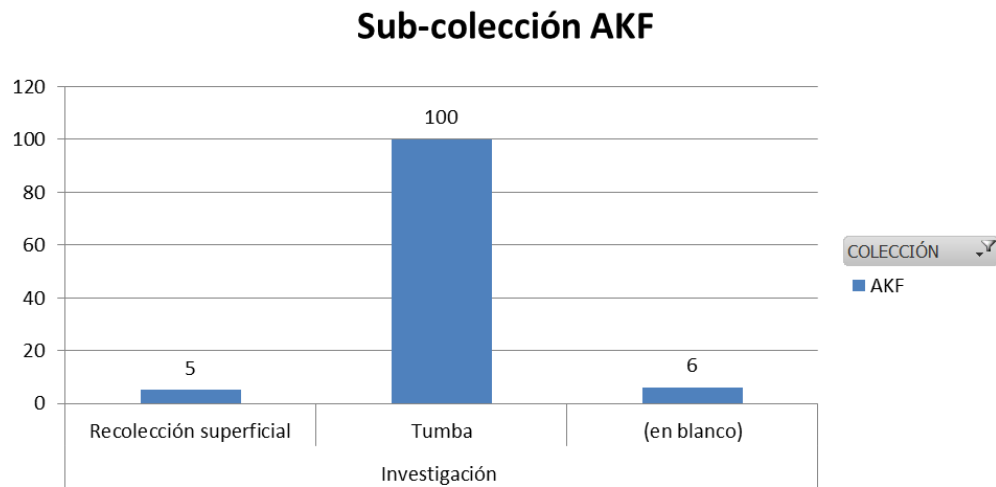


Figura 6. Gráfico de la distribución de los objetos de la sub-colección AKF según su

Contexto.

Según este cuadro podemos observar que el 90% de los objetos de cerámica procedentes de la sub-colección AKF (de Investigación) tienen como referencia que han sido hallados en tumbas. Se logró determinar que en muchos casos estos objetos fueron encontrados asociados en las mismas tumbas y otros fueron encontrados en diferentes espacios.

En el Anexo 1 se adjunta el listado de estos 100 objetos arqueológicos de cerámica de la sub-colección AKF que han sido preseleccionados.

1.2. DISCRIMINACIÓN DE OBJETOS

La revisión de información asociada a estos 100 objetos preseleccionados de la sub-colección AKF, hallados en tumbas, nos permitió determinar que según el nivel de intervención propuesto para cada uno tenemos la siguiente distribución graficada en la siguiente figura.

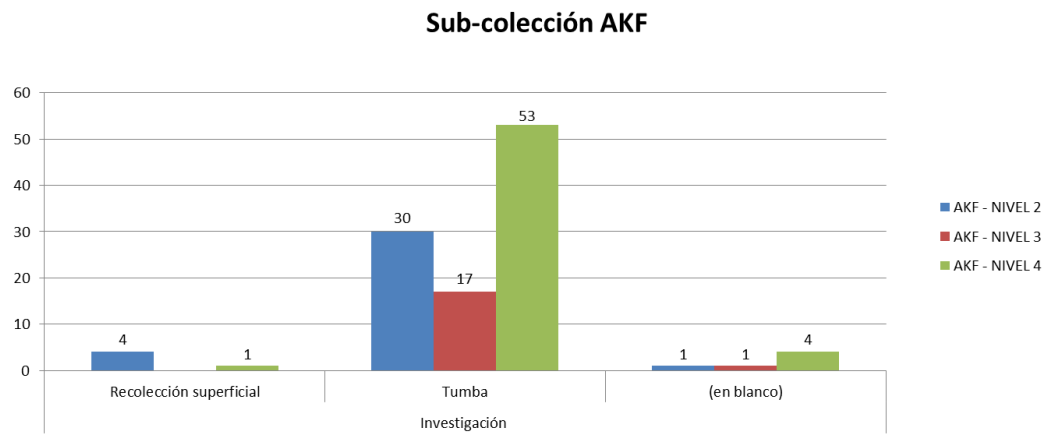


Figura 7. Gráfico de la distribución disgregada de los objetos de la sub-colección AKF según su contexto.

Se observa claramente que para estos objetos preseleccionados existen únicamente tres niveles de intervención posibles, propuestos el 2014. Siendo así, la discriminación de objetos para la selección final de los 40 objetos se distribuyó proporcionalmente organizándolos en tres grupos. La distribución fue planteada de la siguiente forma:

- 12 objetos con intervención en Nivel 2.
- 7 objetos con intervención en Nivel 3.
- 21 objetos con intervención en Nivel 4.

1.3. SELECCIÓN DE 40 OBJETOS

Del análisis de los objetos arqueológicos en custodia del IMCFT y provenientes a la sub-colección AKF (Autopistas del Café) se tenían ya identificados 111 objetos de cerámica, que conforman el 77% de todo el conjunto de objetos de este tipo en particular. Luego con el examen que se realizó en la base de datos respecto al contexto arqueológico de estos objetos pertenecientes a la sub-colección AKF, se observó que un gran número de los mismos provienen de tumbas; razón por la cual consideramos de mucha importancia darle prioridad a esta sub-colección dentro de todas las demás que provienen de investigación; dado su elevado número, y principalmente su valor como testimonio contextualizado del pasado, constituye un excelente medio para educar a la comunidad en el conocimiento y valoración de este tipo de bienes culturales.

De este examen se determinó además que el 90% de los objetos de cerámica procedentes de esta sub-colección (de Investigación) tienen como referencia que han sido hallados en tumbas. Son exactamente 100 los objetos de cerámica que fueron preseleccionados en el grupo de aquellos que proceden de la sub-colección AKF y particularmente que fueron hallados en estructuras funerarias (tumbas).

Gracias a la investigación de la información contextual que adelantó la antropóloga Luz Marina Mora, hemos podido discriminar del conjunto de estos cien objetos, cuarenta de ellos por sus características de ubicación al pertenecer todos los seleccionados al municipio de Pereira, y provenir de los mismos sitios arqueológicos (8 identificados para esta selección); además por la particularidad de estar, muchos de ellos, asociados a los mismos contextos, vale decir que la mayoría de estos cuarenta objetos seleccionados fueron hallados asociados en

determinadas tumbas, posiblemente como parte de la ofrenda funeraria colocada en este tipo de estructuras.

La lista de estos cuarenta objetos seleccionados para su intervención se presenta en el Anexo 1.3.

Esta selección de objetos se ha distribuido además teniendo en consideración la discriminación planteada respecto a los tres grupos clasificados por nivel de intervención:

- 12 objetos con intervención en Nivel 2.
- 7 objetos con intervención en Nivel 3.
- 21 objetos con intervención en Nivel 4.

TIPO DE BIEN	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	Total general
COPA	2	1	4	7
CUENCO	1		1	2
INCENSARIO			1	1
JARRA		1		1
OLLA	2	2	6	10
OLLA			1	1
VASIJA		1	6	7
VOLANTE DE HUSO	7	2	2	11
Total general	12	7	21	40

Figura 8. Tabla de distribución de objetos seleccionados según el nivel de intervención

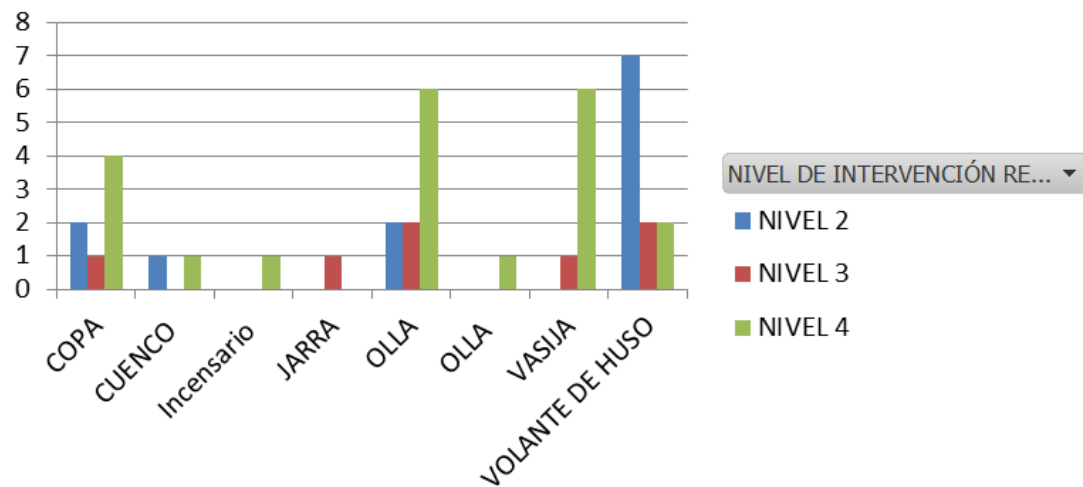


Figura 9. Distribución de objetos seleccionados según el nivel de intervención

En la selección de estos objetos para ser intervenidos también se ha valorado, además de los criterios anteriores ya señalados, su procedencia municipal, centralizándonos en esta ocasión en el Municipio de Pereira, lo cual incluye, según la información contextual que manejamos, a ocho sitios arqueológicos identificados y tres corregimientos, que son a saber: Belmonte, Cañaveral y Tribunales. A este último corregimiento, pertenece el mayor porcentaje de objetos seleccionados, siendo por tanto el que posee más hallazgos arqueológicos.

CORREGIMIENTO	IP-94	N.I.	VS-19	VS-26	VS-68	VS-71	VS-72	VS-79	VS-94	Total general
BELMONTE	5								1	6
CAÑAVERAL		1		3						4
TRIBUNALES			5		4	5	12	4		30
Total general	5	1	5	3	4	5	12	4	1	40

Figura 10. Distribución de objetos seleccionados según el sitio arqueológico y el corregimiento de procedencia

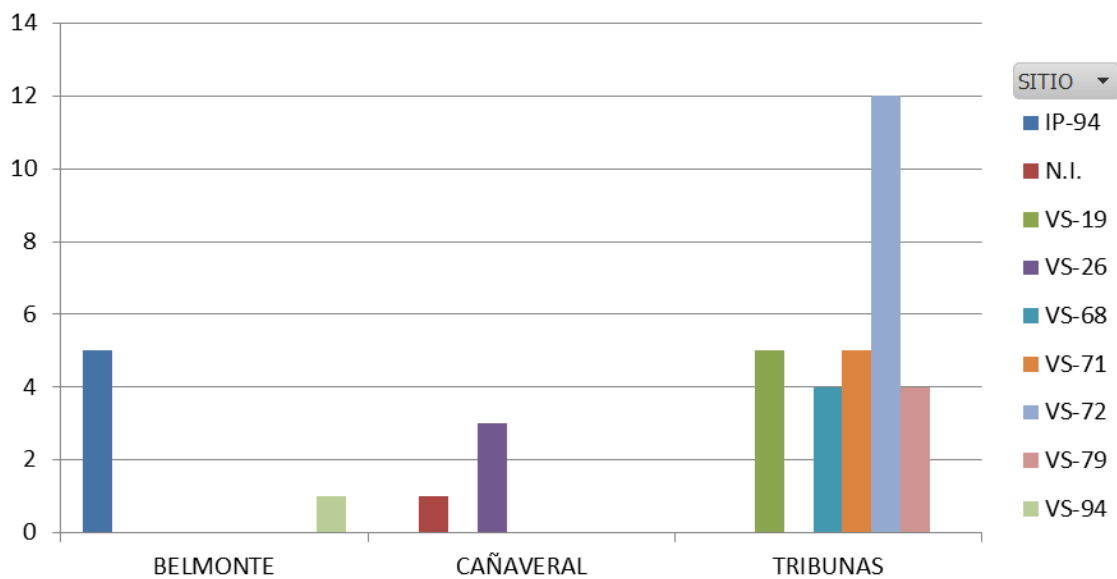


Figura 11. Distribución de objetos seleccionados según el sitio arqueológico y el corregimiento de procedencia

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Son ocho los sitios arqueológicos de procedencia identificados para este grupo de objetos, más un sitio no identificado signado con la sigla “N.I.”, para el cual aún no pudo confirmarse con exactitud la denominación de sitio que le fue dada.

El conjunto de objetos, por el sitio arqueológico de procedencia, se distribuye de la siguiente forma: dos sitios arqueológicos en el corregimiento de Belmonte, dos sitios arqueológicos en el corregimiento de Cañaveral y cinco sitios arqueológicos en el corregimiento de Tribunas.

Se ha establecido que estos objetos seleccionados, formaron parte posiblemente del ajuar funerario en aproximadamente quince estructuras funerarias distribuidas en los ocho sitios arqueológicos identificados antes mencionados. Estando ubicadas la mayoría

de estas estructuras funerarias en el corregimiento de Tribunas – Pereira (Sitios VS-19, VS-68, VS-71, VS-72 y VS-79).

Estructuras Funerarias	SITIOS ARQUEOLÓGICOS									Total general
	IP-94	N.I.	VS-19	VS-26	VS-68	VS-71	VS-72	VS-79	VS-94	
EF4	5									5
N.I.		1								1
EF10			3							3
EF11			1							1
EF3			1							1
EF3				3						3
EF2					4					4
EF3						3				3
EF5						2				2
EF10							2			2
EF13							4			4
EF7							2			2
EF8							4			4
EF1								2		2
EF4								2		2
EF4									1	1
Total general	5	1	5	3	4	5	12	4	1	40

Figura 12. Distribución de objetos seleccionados según la estructura funeraria y el sitio arqueológico de procedencia

2. DOCUMENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS OBJETOS SELECCIONADOS PARA LA CONSERVACIÓN CURATIVA, INCLUYENDO INFORMACIÓN DE SU CONTEXTO ORIGINAL DE DESCUBRIMIENTO HASTA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN MISMO.

2.1. INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTEXTUAL DE LOS OBJETOS ARQUEOLÓGICOS SELECCIONADOS.

Se adelantó esta investigación, recopilando y analizando los antecedentes contextuales del depósito arqueológico y la ubicación in situ donde se descubrieron los objetos procedentes de la sub-colección AKF, específicamente aquellos de material cerámico hallados en tumbas.

Esta investigación incluyó la revisión de toda la información textual, gráfica y fotográfica del objeto hallado in situ, así como de los objetos asociados y las estructuras que los contenían.

Este trabajo ha estado a cargo de la antropóloga Luz Marina Mora, y ha involucrado la revisión de bibliográfica de los textos de nueve informes de investigación, con la ubicación de los sitios arqueológicos contextualizados y principalmente la información relacionada a los cuarenta objetos que han sido seleccionados para ser intervenidos en este proyecto.

RESUMEN DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE TEXTOS DE LOS INFORMES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE AUTOPISTAS DEL CAFÉ

Se hizo revisión Bibliográfica de los textos suministradas por el Arqueólogo Carlos Alberto Restrepo Restrepo, investigador del proyecto Autopistas del Café. Son los siguientes:

1. INCO. AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. PROYECTO DE DESARROLLO VIAL DOBLE CALZADA ARMENIA - PEREIRA – MANIZALES. MONITOREO ARQUEOLÓGICO. FASE II. (2008)
2. PROYECTO DE DESARROLLO VIAL ARMENIA PEREIRA – MANIZALES. Monitoreo Arqueológico Fase II. Tramo La Romelia – La Postrera. Sitios 115, 116 y 117. (2009)
3. INCO- AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. PROYECTO DE DESARROLLO VIAL DOBLE CALZADA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES – AUTOPISTA DEL CAFÉ. MONITOREO ARQUEOLÓGICO FASE II. VARIANTE SUR. SITIOS 26 Y 67. (2010)
4. INCO- AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. PROYECTO DE DESARROLLO VIAL DOBLE CALZADA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES – AUTOPISTA DEL CAFÉ. MONITOREO ARQUEOLÓGICO FASE II. VARIANTE SUR. SITIOS 54, 107, 120 Y 58. (2011)
5. SITIOS Y EVENTOS ARQUEOLÓGICOS IMPORTANTES REGISTRADOS EN LA VARIANTE SUR DE PEREIRA DURANTE EL MONITOREO FASE II. (2012)
6. ANI- AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. PROYECTO DE DESARROLLO VIAL DOBLE CALZADA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES – AUTOPISTA DEL CAFÉ. MONITOREO ARQUEOLÓGICO FASE II. VARIANTE SUR. SITIOS 57, 56, 52 Y 55. (2013)
7. PROYECTO DE DESARROLLO VIAL DOBLE CALZADA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES. AUTOPISTAS DEL CAFÉ. FASE DE RESCATE. EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS SITIOS DOÑA LUNA. INFORME FINAL. Elkin Rodríguez y Dionalver Tabares Sanmartín. CISAN. Bogotá. Abril de 2001.

8. PROYECTO DE DESARROLLO VIAL DOBLE CALZADA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES. AUTOPISTAS DEL CAFÉ. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SECTORES NUEVOS. INFORME FINAL DE RESULTADOS. Carlos Alberto Restrepo y Elkin Rodríguez. Centro de Investigaciones Sociales Antonio Nariño - CISAN. Bogotá. Junio de 2000.

9. INFORME ANUAL DEL MONITOREO ARQUEOLÓGICO FASE II EN EL PROYECTO DE DESARROLLO VIAL ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES. AUTOPISTAS DEL CAFÉ. 2002.

RECONOCIMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE AUTOPISTAS DEL CAFÉ

La lectura de los textos permitió ubicar los sitios estudiados, a la vez reconocer el contexto al que estaban asociados. Se hizo por tanto reconocimiento de los siguientes sitios arqueológicos:

1. En el informe de 2008, implicó remociones de tierra en la vía que de La Avenida del Ferrocarril (Dosquebradas) conduce a la Postrema (Santa Rosa de Cabal) entre los K 0 +000 y K 7 + 200. Análisis y clasificación de materiales arqueológicos registrados y recuperados en los sitios 111, 112, 113 y 114.

2. En el informe de 2009, se da cuenta de las actividades realizadas con motivo de la remoción de tierras y la labor de laboratorio del período comprendido entre los meses de agosto de 2008 y febrero de 2009. De los análisis de los materiales registrados, se ha podido obtener la cronología absoluta de una estructura funeraria. En total se monitorearon 3 terrazas, las cuales corresponden con los sitios 115, 116 y 117 respectivamente.

3. La información da cuenta de las actividades realizadas con motivo de la remoción de tierras y la labor de laboratorio en el período comprendido entre

los meses de marzo de 2009 y febrero de 2010. De los análisis de los materiales registrados, se han podido obtener dos cronologías absolutas de los cortes I y II del sitio 26 correspondientes a grupos tempranos de cazadores – recolectores. El informe corresponde a los sitios 67 y 26.

4. Corresponde a la remoción de tierras y la labor de laboratorio ejecutada durante el período comprendido entre los meses de diciembre de 2010 y noviembre de 2011. Durante este período se adelantaron remociones de tierra en la variante Sur de Pereira. Se ha podido obtener una cronología absoluta del corte I del sitio 120 correspondiente a grupos tempranos de cazadores – recolectores. De los 3.2 km autorizados se monitorearon 1.9 km, los cuales corresponden con los sitios 54, 106, 107, 120 y 58. Durante esta etapa del monitoreo se registró un nuevo sitio, que denominó Sitio 120 y que por motivos metodológicos los sitios 106 y 107 se unificaron en un solo sitio el 107.

5. Para el primer momento de ocupación, se registraron 5 sitios, de los cuales se obtuvieron 7 fechas radiocarbónicas que certifican y comprueban que este sector fue habitado y aprovechado desde el periodo correspondiente a la transición del Pleistoceno al Holoceno temprano (10.500 a 9.000 a.P) por grupos tempranos de cazadores recolectores. Los sitios son los siguientes: Sitio 72: Hacienda Génova Km 4 + 500: Se obtuvo una fecha de 9230±50 a.P. Sitio el Guatín: Km 6+950. Se obtuvo la fecha de 10120±50 A. P. convirtiéndose en la fecha más antigua del departamento de Risaralda y la más antigua del Eje Cafetero. Sitio 26: La Trinidad Km 8+900. Se obtuvieron dos fechas de 9550±40 y 9333±50. Sitio Nuevo Sol: Km 10 + 700. Se obtuvo una fecha de 8740±50 a. P. Sitio La Montañita: (Km 11+ 200). Se obtuvieron dos fechas de 7300±70 y 9230±50 a. P. respectivamente.

6. Lo expuesto en este informe, da cuenta de las actividades realizadas con motivo de la remoción de tierras y la labor de laboratorio ejecutada durante el

período comprendido entre los meses de marzo de 2012 y enero de 2013. Durante este período se adelantaron remociones de suelos en la variante Sur de Pereira actualmente denominada Variante Condina entre los (K 11+ 400 al K 13 + 100). De los análisis de los materiales registrados, se pudo obtener una cronología absoluta; correspondiente al corte II del sitio 52, La Montañita y perteneciente a grupos tempranos de cazadores – recolectores; se enviaron cuatro muestras carbono para fechación correspondientes a cortes ejecutados en temporadas anteriores y los cuales corresponden con el Corte I del Sitio El Guatín (ubicado en el k 7 + 000) y el Corte II del sitio 72 (Hacienda Génova, ubicados sobre la variante Sur. Las otras dos fechas obtenidas corresponden a los corte II del sitio La Romelia y el Corte I del sitio La Chillon, ubicados en la vía La Romelia – la Postrera.

UBICACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS CONTEXTUALIZADOS

Se hizo un cuadro en formato Excel, ubicando los sitios Arqueológicos, anotando datos importantes, como:

- Código de sitio
- Código de inventario Final (Proyecto de Diagnóstico y Conservación)
- Código de registro ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
- Contexto (Correspondencia a Sitios y Estructuras Funerarias).
- Código de Investigación (Datos de la excavación arqueológica).
- Fotografía respectiva

Es necesario aclarar que las lecturas realizadas, lograron disipar la mayoría de dudas con respecto al proyecto Autopistas del Café, no obstante, fue difícil su lectura, ya que tenían documentación anexa que interrumpían esta.

Se registra un número amplio de Estructuras Funerarias, que en su mayoría correspondían a estructuras saqueadas, con distorsión total de la información. Pero es de precisar, que se obtuvieron intactas y pudieron ser asociadas a nivel contextual.

Los datos importantes que se señalan anotados, luego fueron organizados de forma más sistemática en el registro que se explica a continuación.

EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DEL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LOS OBJETOS SELECCIONADOS

El registro de la información recuperada y analizada se realizó en Fichas elaboradas para ese fin, las mismas que contienen como información básica los siguientes campos:

A: IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO

Nº de inventario

B: DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- Nombre del proyecto
- Año de ejecución
- Director del proyecto
- Zona de intervención

C: DATOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

- Sitio arqueológico
- Sector
- Unidad de excavación
- Capa
- Nivel
- Nº de hallazgo

- Fecha del hallazgo
- Objetos asociados

D: INFORMACIÓN GRÁFICA IN SITU

- Fotos
- Dibujos

Para este registro se utilizaron Fichas elaboradas en Excel. Se diseñó la Ficha en formato Excel, la misma que será adaptada en un futuro para su transformación y uso en la base de datos de File Maker. Ver Anexo 2.1. (Sección A y B).

La recopilación de toda esta información y su análisis es de gran importancia puesto que nos ha permitido determinar la selección final de los 40 objetos que fueron intervenidos en este proyecto. En este sentido, las conclusiones de este análisis fueron útiles para seleccionar objetos según:

1. Pertenezcan al mismo contexto funerario (Tumba)
2. Pertenezcan al mismo sitio arqueológico.
3. Pertenezcan al mismo proyecto.
4. Correspondan al mismo año de descubrimiento.

En ese orden de prioridades, en correspondencia también a la distribución planteada por niveles de intervención.

2.2. REGISTRO POR MEDIO DE FICHAS TÉCNICAS Y MEDIOS FOTOGRÁFICOS Y DE VIDEO, DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CURATIVA PARA CADA OBJETO SELECCIONADO.

Se adelantó, desde el inicio del proyecto y a medida que se iban implementando los procedimientos de conservación curativa en los objetos seleccionados, las acciones correspondientes de registro textual y fotográfico de todo este proceso. Al finalizar el proyecto se tiene elaboradas las Fichas resumen del registro de las acciones de conservación curativa, así como el conjunto de fotografías que sintetiza estos procedimientos, efectuados en cada uno de los objetos intervenidos.

Este registro por medio fotográfico, ha incluido la toma inicial en las vistas anterior y posterior o ambas laterales, según corresponda y permita abarcar la mayor parte del área visible del objeto, además de vistas superiores e inferiores y una oblicua o general para apreciar al objeto en todo su volumen; las mismas que luego han recibido un proceso de edición.

Ver Anexo 2.2. Sección A y B

2.3. EDICIÓN DE LA INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO REGISTRADA.

El procedimiento del registro fotográfico no solo ha involucrado la toma fotográfica, sino también la edición y el manejo de esta documentación que ha servido luego de soporte para el correspondiente registro visual de los objetos.

Es así que el proyecto ha generado una galería fotográfica de los cuarenta objetos, fotografiados en todas sus vistas. Ver Anexo 2.3.

Así mismo la información en video, ha sido editada y organizada para presentar las etapas más representativas de esta intervención.



Figura 13. Vistas fotográficas referenciales de uno de los objetos que serán intervenidos:
anterior, posterior, inferior, superior y oblicua.

3. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN CURATIVA EN LOS OBJETOS SELECCIONADOS, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE LIMPIEZA, DESALINIZACIÓN, RE-ADHERENCIA, REINTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, SEGÚN SE HA REQUERIDO PARA CADA CASO.

3.1. REVISIÓN DE LAS FICHAS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE CADA OBJETO ARQUEOLÓGICO SELECCIONADO, EVALUANDO EL DIAGNÓSTICO ESTABLECIDO Y LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PLANTEADA PARA CADA CASO.

De la revisión de la fichas para estos cuarenta objetos seleccionados, se corroboró el planteamiento de intervenir los objetos en tres de los cuatro niveles propuestos: nivel 2, nivel 3 y nivel 4.

- El nivel 2, involucra acciones de limpieza ya sea mecánica y/o física, la acción de desalinización por inmersión y finalmente la consolidación del objeto.
- El nivel 3, involucra acciones de limpieza ya sea mecánica y/o física, la acción de desalinización por inmersión, la acción de readherencia en caso de fisuras o fragmentación y finalmente la consolidación del objeto.
- El nivel 4, involucra acciones de limpieza ya sea mecánica y/o física, la acción de desalinización por inmersión, la acción de readherencia en caso de fisuras o fragmentación, la acción de reintegración volumétrica en caso de lagunas y finalmente la consolidación del objeto.

Este conjunto de acciones se han realizado en correspondencia al diagnóstico del estado de conservación establecido por el proyecto del 2014, con los debidos soportes de análisis contenidos en las fichas elaboradas para cada objeto. Todo esto queda resumido en la tabla del Anexo 3.1.

3.2. PROGRAMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN CURATIVA.

Los procedimientos de conservación curativa que fueron aplicados a estos objetos arqueológicos, se programaron en razón a la naturaleza y la intensidad del daño que presenta cada uno de los objetos arqueológicos, sobre la base establecida en el estudio realizado por el proyecto 2014.

Aquí resumimos la definición de las acciones que conforman estos procedimientos:

Limpieza

Proceso de eliminación de la suciedad o concreciones adheridas a la superficie del objeto arqueológico. Se realizará principalmente de dos formas: mecánica, usando utensilios como bisturí, palillos, etc.; física, utilizando un medio líquido como el agua desionizada o destilada.

Luego de la limpieza, dependiendo del diagnóstico y propuesta de intervención, se procederá a realizar la desalinización del objeto por inmersión en agua desionizada.

Readherencia y/o unión de fragmentos

Proceso para devolverle la integridad formal al objeto, por medio de la unión de sus fragmentos. Esta unión se realizará utilizando un adhesivo especialmente preparado para asegurar que el proceso sea reversible.

Debemos asegurarnos, antes, de eliminar cualquier intervención de adhesión previa, o los restos del adhesivo antiguo.

Reintegración volumétrica

Proceso para completar los espacios faltantes del objeto. Solamente se realizará cuando el faltante no supere el 40% del total del objeto, y cuando se requiera

asegurar la estabilidad estructural del objeto o cuando el objeto tenga un uso didáctico.

Este proceso también debe ser reversible, y además debe dejar claramente diferenciada la zona reintegrada con respecto a la original.

Consolidación

Tratamiento para darle consistencia y durabilidad al material del objeto, resaltando además sus acabados de superficie. Este procedimiento también debe ser reversible.

Dependiendo del nivel de intervención que se necesite en el objeto, la consolidación puede realizarse incluso después de la limpieza.

Sin embargo, como parte también de esta intervención, pero antes de efectuar algunas de estas acciones, adelantamos un test de solubilidad, con la finalidad de evaluar la resistencia de la superficie de estos objetos a los distintos elementos o solventes que serían utilizados en el nivel de limpieza y posterior desalinización. De esta manera nos aseguramos de evitar cualquier daño involuntario al material arqueológico que sería intervenido.

Para ello diseñamos una pequeña ficha donde se ha registrado esta evaluación para cada caso. Ver Anexo 3.2.

3.3. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE: LIMPIEZA, DESALINIZACIÓN, READHERENCIA DE FRAGMENTOS Y FISURAS, REINTEGRACIÓN VOLUMÉTRICA Y CONSOLIDACIÓN FINAL.

Prueba de solubilidad

A la totalidad de los 40 objetos arqueológicos seleccionados para este proyecto, le fueron realizadas las respectivas pruebas de solubilidad, antes de iniciar cualquier procedimiento de conservación, con la finalidad de evaluar la

resistencia de la superficie de estos objetos a los distintos elementos o solventes que serían utilizados en el nivel de limpieza y posterior desalinización.

Para las pruebas de solubilidad hemos utilizado tres tipos de solvente: agua destilada, alcohol etílico y acetona y/o t. acrílico; que han sido aplicados a través de hisopos de madera con torunda de algodón hidrófilo de manera consecutiva sobre diferentes zonas en la superficie interna y externa del objeto.

El resultado de este test puede observarse en el Anexo 3.3, donde principalmente podemos resaltar dos puntos: únicamente tres de los objetos muestran tener una superficie muy sensible² a los solventes, especialmente para el procedimiento de limpieza y desalinización, por lo que se tuvo mucho cuidado en su realización evitando en lo posible usar el método de inmersión; catorce objetos no presentaban ningún tipo de problema de solubilidad ante estos solventes; y los objetos restantes, aun cuando presentaban una leve sensibilidad a uno o dos de los solventes, podían recibir los tratamientos propuestos, de limpieza y desalinización bajo acciones controladas, sin ningún riesgo.

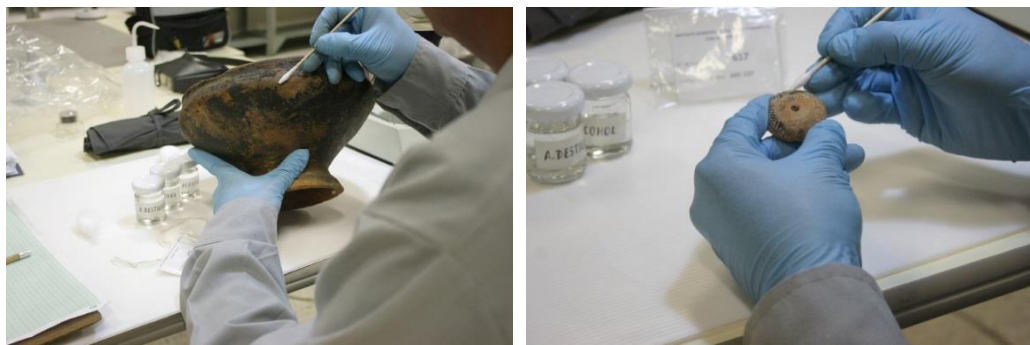


Figura 14. Pruebas de solubilidad

² Hemos determinado que algunos de estos objetos, especialmente estos tres a los que se refiere la anotación, tuvieron una cocción deficiente e incluso podemos suponer que su exposición al fuego fue mínima, por lo que la resistencia del material a los solventes como el agua es poca. De ahí la necesidad de utilizar otros métodos para su limpieza y desalinización posterior.

La limpieza

Luego de tener elaborado el test de solubilidad y de analizarlo detalladamente, se dio inicio a los procedimientos de conservación curativa ya propuestos para cada objeto, empezando por las acciones de limpieza que se realizaron principalmente de dos formas: mecánica, usando utensilios como bisturí, palillos, etc.; física, utilizando un medio líquido como el agua desionizada o destilada.



Figura 15. Proceso de limpieza

En todo momento hemos cuidado de no alterar la superficie del objeto, para lo cual en el caso de la limpieza con agua destilada se han utilizado unos instrumentos especiales de espuma no abrasiva, en el caso de la limpieza mecánica esta se ha efectuado principalmente con palillos de bambú de punta redondeada.

Esta limpieza ha incluido el retiro de materiales modernos ajenos al objeto, como en el caso de sustancias adhesivas o rótulos, que fueron colocados de manera incorrecta probablemente durante la manipulación de estos objetos en el tiempo desde su descubrimiento en campo hasta su ingreso en este depósito.

La desalinización

Posterior a la limpieza, los objetos fueron desalinizados haciendo uso del agua destilada, utilizando dos métodos principalmente: un baño estático, por inmersión del objeto en agua destilada dentro de un recipiente, o la humectación del objeto con agua destilada por medio del uso de placas de algodón previamente humedecido, método usado para los objetos de superficie más frágil de acuerdo al test de solubilidad.



Figura 16. Proceso de desalinización de objetos

El proceso de desalinización para cada objeto se ha realizado durante un tiempo promedio de 24 a 48 horas, en algunos casos efectuándose el cambio del agua destilada. Los objetos han reaccionado favorablemente a este procedimiento, si bien en algunos la concentración de sales no era elevada, reduciéndose considerablemente el contenido de sales, lo cual fue monitoreado constantemente con un conductímetro. Los objetos luego han sido secados de manera natural a la temperatura ambiente dentro del depósito, colocados sobre mesas y aislados de la superficie plana de la misma por una capa de material, absorbente. Este proceso de secado ha sido lento y en promedio ha demandado una espera de entre 8 a 10 días para la mayoría de objetos.

La readherencia y/o unión de fragmentos

Para el caso de aquellos objetos que se encontraban fragmentados, o que presentaban fisuras e incluso grietas; con la finalidad de devolverle su integridad formal se ha efectuado el procedimiento de unión de sus fragmentos y reparación de las zonas con fisuras y/o grietas. Esta labor se ha realizado utilizando un adhesivo, especialmente preparado para asegurar que el proceso sea reversible. El adhesivo utilizado ha sido preparado con un soluto denominado Paraloid B72 diluido en una proporción 50/50 en el solvente thinner acrílico.

La unión de fragmentos se ha conseguido por la aplicación de este adhesivo en forma de delgada capa sobre la superficie de los bordes fracturados, previa verificación que se correspondan. Esta unión ha sido temporalmente sujeta con la ayuda de cinta de enmascarar y/o vendaje autoadhesivo, que en cualquiera de los casos no ha representado afectación alguna en la zona donde han sido utilizados. En promedio, este proceso de unión ha demandado un tiempo de 24 horas transcurridos desde la aplicación del adhesivo, la unión de fragmentos y el secado del adhesivo, alcanzando la unión su máxima solidez; esto se aplica para cada unión realizada.

Para el caso de las fisuras y/o grietas, se ha utilizado el mismo adhesivo aunque en menor concentración de soluto, y su aplicación se ha efectuado utilizando una jeringa.

Cualquier exceso de adhesivo ha sido retirado con la ayuda de un hisopo embebido en solvente o en algunos casos haciendo uso del bisturí quirúrgico.



Figura 17. Proceso de readherencia de fragmentos

La reintegración volumétrica

Para el caso de las lagunas o los espacios con pérdida de material en algunos de los objetos, se ha realizado este procedimiento, siempre y cuando el área del faltante no superara el 40% de la dimensión total del objeto, siendo además necesario para asegurar la estabilidad estructural del objeto.

Para la reintegración volumétrica hemos preparado una pasta a base de yeso blanco de tipo odontológico, óxidos de hierro y agua destilada, en diversas proporciones que han dependido del tamaño de la laguna y el color aparente de la mayor parte de la superficie del objeto, respetando el principio de diferenciar claramente cualquier añadido al objeto original.

Para la aplicación de esta pasta en las lagunas ha sido necesario utilizar placas de cera roja a manera de moldes por la cara interna (o interior) del objeto, con la finalidad de servir de soporte al momento de verter esta; el borde de la laguna ha sido cubierto temporalmente con cinta de enmascarar para evitar la adherencia de excesos fuera de la laguna, y con ayuda de una espátula metálica flexible hemos aplicado la pasta en la zona requerida.

Cabe anotar, que los bordes internos del área de la laguna previamente han recibido un tratamiento de protección denominado “el estrato intermedio”, que consiste en la aplicación de una delgada capa de consolidante que ayude a la reversibilidad del proceso, en caso sea necesario retirar el material agregado. La zona intervenida, la superficie externa del material agregado, ha sido luego pulida con una lija muy fina para darle un acabado homogéneo a la superficie.



Figura 18. Proceso de reintegración volumétrica

La consolidación

El tratamiento de consolidación le ha sido aplicado a la totalidad de los cuarenta objetos seleccionados, con la finalidad de otorgarle un acabado final al tratamiento de conservación curativa, para darle a cada objeto consistencia y durabilidad.

Para realizarla se ha preparado una solución de Paraloid B72 al 2% diluida en el solvente, que nos ha permitido ser aplicada a manera de fina capa sobre la

superficie de los objetos, utilizando para ello brochas suaves, algodón o esponjas.

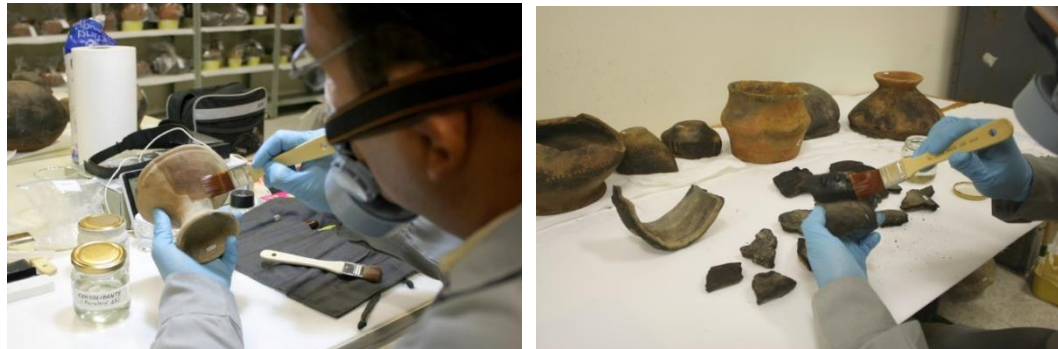


Figura 19. Proceso de consolidación

Para el caso de aquellos objetos frágiles, antes de iniciar el proceso de readherencia, también hemos utilizado esta solución para consolidar previamente los fragmentos.

El consolidante ha sido aplicado también en los bordes fracturados que delimitan las lagunas o vacíos, con la finalidad de crear un estrato intermedio que ayude a la reversibilidad del procedimiento de reintegración volumétrica.

El Anexo 2.2.B complementa todo este proceso de intervención de manera fotográfica.

3.4. REALIZACIÓN DEL EMBALAJE RESPECTIVO PARA CADA OBJETO INTERVENIDO.

Con la finalidad de brindarle a cada objeto intervenido la debida protección para asegurar su estado de conservación final luego de las acciones directas de conservación curativa, hemos elaborado contenedores individuales³ para cada uno de estos cuarenta objetos.

³ Solamente para el caso de los volantes de huso se decidió utilizar para su embalaje un contenedor múltiple de plástico de tapa hermética. Cada uno de estos contenedores está dividido internamente en cuatro compartimentos debidamente aislados y con espacio suficiente para contener un volante de huso.

Se han preparado contenedores rígidos a maneras de cajas con uno de sus lados abatible, a la medida de cada objeto, con un material llamado Cartonplast, de gran resistencia y a la vez liviano que sirve de primera barrera de protección.

Internamente, la caja de cartonplast ha sido forrada en todas sus paredes con una lámina de polietileno expandido (icopor) de 40 milímetros, actuando esta como una segunda barrera de protección.

Y finalmente, estas paredes de icopor han sido cubiertas por una lámina de espuma ethafoam de 3 milímetros, que actúa como tercera barrera de protección. Una última barrera de protección la constituye la bolsa de polietileno transparente en el que ha sido colocado el objeto dentro del embalaje.

Este sistema de embalaje en conjunto le brinda al objeto una triple protección, ya sea contra los agentes externos como la humedad, la luz, o situaciones accidentales como la vibración y/o los golpes así como la abrasión por contacto con otros elementos sólidos. Por último, en la parte superior y frontal (uno de los lados de la caja) se coloca la foto final del objeto para facilitar su identificación.



Figura 19. Proceso de elaboración de embalajes

4. ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA QUE DEBERÁ SEGUIRSE PARA ASEGURAR EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LOS OBJETOS ARQUEOLÓGICOS INTERVENIDOS.

El programa de conservación preventiva que hemos elaborado en este proyecto incluye el conjunto de condiciones físico espaciales, ambientales y de protección que deben tenerse habilitadas en los espacios que donde se ubicarán los objetos arqueológicos intervenidos, así como las acciones de control que deberán efectuarse periódicamente, para asegurar el buen estado de conservación de estos objetos. Así mismo se proponen los lineamientos a seguirse en las actividades de almacenaje y/o exposición (exhibición) de estos objetos.

4.1. PROPUESTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS REQUERIDAS PARA ASEGURAR LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LOS OBJETOS INTERVENIDOS.

Mantener el estado de estabilidad lograda para cada uno de los objetos intervenidos en este proyecto de conservación curativa, va a requerir de la existencia asegurada de condiciones adecuadas para la conservación de estos bienes que no afecten de ningún modo en detrimento dicho estado. El logro de estas condiciones adecuadas es lo que denominamos una correcta labor de conservación preventiva bajo responsabilidad de la institución (IMCFT).

En este sentido el aspecto de las condiciones ambientales es fundamental, tanto para el depósito (Taller 4) como para el espacio que se utiliza para las exhibiciones (Sala Karagabí), para asegurar la conservación de estos objetos. Así también lo son los aspectos de ubicación y seguridad, que son requeridos del mismo modo para mantener el buen estado de conservación de estos bienes culturales.

En el Anexo 4.1. que se adjunta se describe cada una de las recomendaciones propuestas en este sentido, pensadas para los espacios de Depósito y Exposición del IMCFT que eventualmente se constituyan en los lugares donde se almacenen o exhiban respectivamente estos objetos recientemente intervenidos con las acciones de conservación curativa ya descritas anteriormente.

El cumplimiento de estas condiciones por parte del IMCFT es de vital importancia para la preservación de los bienes culturales arqueológicos que custodia el instituto, por cuanto da las recomendaciones precisas para la correcta gestión de estos objetos y muy en particular para los cuarenta que han sido intervenidos.

4.2. PLAN DE REVISIONES PERIÓDICAS, Y LINEAMIENTOS A SEGUIRSE PARA EL ALMACENAJE Y/O EXPOSICIÓN DEL CONJUNTO DE OBJETOS INTERVENIDOS.

Este plan tiene la finalidad de vigilar en gran parte el cumplimiento de las condiciones necesarias planteadas en el ítem anterior, realizando un mantenimiento indirecto de los objetos intervenidos que involucra una labor cotidiana destinada a supervisar y conservar sistemáticamente las condiciones de los espacios y los objetos arqueológicos ahí depositados, para asegurar su preservación.

Los controles y/o revisiones periódicas propuestas están priorizados para aquellos objetos arqueológicos ya intervenidos (con acciones de conservación curativa) en este proyecto, sin embargo en la medida de lo posible esta acción debe extenderse a la totalidad de los objetos de la colección en custodia del IMCFT puesto que estas medidas son de necesidad para todos ellos.

Se pone mucho énfasis en el monitoreo de los agentes de alteración (que incluyen factores antrópicos y ambientales), pero además en las acciones que

deben tenerse en cuenta para el manejo de las colecciones en depósito y en exposición o exhibición.

Para el monitoreo de los agentes de deterioro se ha establecido un calendario de revisiones periódicas de control, en el que se incluyen aspectos como las mediciones de temperatura, humedad relativa e iluminación, así como los elementos de seguridad y los contenedores de objetos, indicando además la periodicidad del control y el mantenimiento correctivo.

Del mismo modo se indican las pautas o lineamientos que deberán seguirse en las actividades de embalaje de objetos y en el uso de estos para el caso de ser exhibidos.

En el Anexo 4.2. Se adjunta la información contenida en este Plan y lineamientos.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

5. ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN CURATIVA REALIZADOS A LOS OBJETOS CERÁMICOS DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El proyecto ha diseñado este material de divulgación, pensando en que su alcance sea el mayor posible, con la finalidad que su difusión masiva permita a toda la comunidad tener acceso a esta información.

El material de divulgación consiste en un plegable de tres cuerpos tamaño carta, que describe de manera concisa las características del proyecto y el conjunto de acciones de conservación curativa que han sido llevadas a cabo para el grupo de cuarenta objetos de cerámica seleccionados.

Este plegable, ha sido redactado de manera didáctica, acompañado de fotografías que complementan de la mejor forma la información escrita para hacerla muy comprensible.



Figura 20. Lado 1 del plegable



Figura 21. Lado 2 del plegable

En el Anexo 5, se adjunta el diseño de este plegable.

6. REALIZAR UN SEMINARIO DE SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN DIRIGIDO A GESTORES CULTURALES, ARTISTAS, CREATIVOS, ACADÉMICOS, SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, AGENTES TURÍSTICOS, PERIODISTAS CULTURALES, E INTEGRANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIGIAS DEL PATRIMONIO, ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA ALREDEDOR DE LA IMPORTANCIA EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.

Se realizaron tres jornadas de medio día, los días jueves 28, viernes 29 de 2 a 6pm y sábado 30 de mayo, de 8 a 12m de capacitación y sensibilización, respecto a Patrimonio y la Cultura; en las que se les entregaran memorias y certificados a cada participante.

Dicho seminario fue dirigido a Gestores Culturales, Artistas, Creativos, Académicos, Semilleros de Investigación, Agentes Turísticos, Periodistas Culturales, e integrantes del Programa Nacional de Vigías del Patrimonio, establecido por el Ministerio de Cultura.

Los temas tratados en el seminario fueron

- Primeros Ocupantes del Territorio: 10 milenios de interacciones Paisaje Cultural, Relación hombre, naturaleza y plantas ancestrales.
- El esplendor de los cacicazgos prehispánicos en la actual región del Eje Cafetero.
- Arqueología Histórica: La Catedral y el Salado Consotá. Avances en la gestión de la Colección en Custodia del IMCFT.
- Patrimonio Arqueológico, contexto normativo colombiano.
- Avances en la gestión de la colección Arqueológica, en custodia del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo.
- Catedral Nuestra Señora de la Pobreza, Pereira. Hallazgos Arqueológicos.
- Vigías del Patrimonio, Gestión del Patrimonio Arqueológico y Turismo Cultural. (Ver anexos)

7. CONSIDERACIONES FINALES

Las distintas actividades aquí descritas demuestran la posibilidad de articular procesos académicos sobre el conocimiento del patrimonio, así como avances en la investigación sobre la colección local, pero sobre todo, adelantos en la compleja tarea de la gestión patrimonial.

El 25 de junio de 2011 la UNESCO incluyó en la Lista de Patrimonio Mundial, el área del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, a solicitud del Gobierno Colombiano, actuando en su representación el Ministerio de Cultura. Uno de los atributos de excepcionalidad registrados en la justificación de la propuesta para esta denominación es el Patrimonio Arqueológico.

Mediante la implementación del Plan de Manejo Arqueológico de la colección del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo se viene evitando el daño al patrimonio, así mismo, se establecen las condiciones de manejo de los impactos esperados sobre los mismos y las estrategias de divulgación.

Por su misión institucional, la Alcaldía de Pereira hace parte del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación –SNPCN, el cual es el “Conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, (...) y por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas (...) que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación” (Decreto 763 de 2009).

Se puede afirmar que la Alcaldía de Pereira va en la dirección correcta en el manejo de este Patrimonio, pero es fundamental contar con acciones continuadas, pues los contratos aislados, ponen en riesgo a la colección y permiten avanzar solo a saltos, en una necesidad permanente en torno al patrimonio de la ciudad.

Finalmente se reconoce la urgente necesidad de asumir un Programa de divulgación de las fases realizadas, que demuestre y muestre la importancia de la colección y del patrimonio arqueológico de Pereira y la región.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Pereira-Universidad Tecnológica de Pereira. 2006. *Arqueología en Áreas de Expansión de Pereira*. Pereira, Secretaría de Planeación de Pereira-Instituto de Investigaciones Ambientales. Inédito.

Ballart, J y J. J. Tresserras. 2008. Gestión del patrimonio cultural. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, España.

Bruhns, K. 1990. Las culturas Prehispánicas del Cauca Medio. En *Arte de la Tierra. Quimbayas*. Bogotá, Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular. pp.10-14.

Cano, M. C. 1998. *Rescate Arqueológico Del Corredor Del Acueducto Red Expresa Sur Oriental Pereira, Risaralda Fase II*. Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Pereira S.A. Inédito. Pereira.

Cano, M.C. 2004. Los primeros habitantes de las cuencas medias de los ríos Otún y Consotá. En: *Cambios Ambientales en Perspectiva Histórica. Ecorregión Eje Cafetero. Vol. 1*. C. López y M. Cano (Comps.), pp. 68-91. Universidad Tecnológica de Pereira-Proyecto UTP-GTZ. Pereira,

Cano, M. C. 2008. Evidencias precerámicas en el municipio de Pereira: Efectos del vulcanismo y colonización temprana de los bosques ecuatoriales en el abanico fluviovolcánico Pereira-Armenia. En: *Ecología Histórica. Interacciones Sociedad-Ambiente a Distintas Escalas Socio-Temporales*. C. López y G. Ospina (Comps.) Universidad Tecnológica de Pereira-Sociedad Colombiana de Arqueología-Universidad del Cauca, pp. 149-170. Pereira.

Cano, M., C. López y J. A. Realpe. 2001. Diez mil años de huellas culturales en los suelos del Eje Cafetero. En: *Suelos del Eje Cafetero*. Pereira, Proyecto U.T.P.-GTZ, pp. 184-197.

Culubret, B., M. Hernández y otros. 2008. Guía para un plan de protección de colecciones ante emergencias. Comisión para el PPCE, Secretaría Técnica, Ministerio de Cultura. España.

Franco, Alexander. 2007. *Arqueología y Arquitectura En La Universidad Tecnológica De Pereira. Las Costumbres Fúnebres De Los Pobladores Prehispánicos En El Salado Del Río Consota. Municipio De Pereira, Risaralda*. Informe final presentado al Icanh. Inédito. Pereira.

Franco, Alexander. 2008. *Piedras, Tumbas Y Tiestos. Arqueología Entre Las Cuencas De Los Ríos Otún Y Consota. El Remanso: Proyecto De Vivienda De Interés Social. Pereira, Risaralda*. Inédito.

Franco, A. A. (16 de Junio de 2010). Plan de Acción del Museo Arqueológico Regional Pereira, Risaralda. 2011-2012. Pereira, Risaralda. Consultado en la página web del Instituto de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira.

Franco, A. y C. A. 2008. Restrepo. *Prospección Arqueológica en la Urbanización Arco Iris de la Colina*. Pereira, Asul S.A. Inédito.

Franco, A. y C.A. Restrepo. 2009. *Prospección Arqueológica en la Ciudadela Villa Verde*. Pereira, Gerenciar Ltda. Inédito.

González, V. y C. Barragán (Eds.) 2001. *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y Rescate Arqueológico en los Municipios de Jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, FOREC*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología –Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero.

Grupo de Investigación en Gestión de Cultura y Educación Ambiental. 2009. *Aportes a la formulación e implementación del Plan de manejo arqueológico en áreas del Paisaje Cultural Cafetero, Departamento de Risaralda*. Facultad de Ciencias Ambientales. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. Informe Final sin Publicar.

INCIVA-ECOPETROL. 1995-1996. *Proyecto de Rescate Arqueológico, Gasoducto de Occidente, Mariquita-Yumbo*. Bogotá, INCIVA-ECOPETROL. Inédito.

Integral S.A. 1996. *Arqueología De Rescate. Troncal de Occidente*. Inédito. Medellín.

Jaramillo, L. 2008. *Sociedades Prehispánicas en el Territorio "Quimbaya": Unidades Domésticas, Áreas de Actividad y el Complejo Tesorito*. Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales del Banco de la República.

Jíménez, C.A. Formas y Estilos de la Cerámica Prehispánica en Pereira, Risaralda. 2014. Tesis de Grado para optar título de antropólogo, Universidad de Caldas . Manizales.Ms.

Laboratorio de Ecología Histórica y Patrimonio Cultural UTP. 2013. *Aportes al Plan de Manejo de la Colección Arqueológica en Custodia del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira*. Primera fase. Informe Final. Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira-Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. Sin publicar.

Laboratorio de Ecología Histórica y Patrimonio Cultural –LEHPC-. 2014. *Estudio de Conservación Preventiva de la Colección Arqueológica en Custodia del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira*. Segunda fase. Informe Final. Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira-Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. Sin publicar.

López C. y M.C. Cano (Comps.) 2004. *Cambios Ambientales en Perspectiva Histórica. Ecorregión Eje Cafetero. Vol. 1*. Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira-Proyecto UTP-GTZ.

López, C. Franco, A. Mora, L. Cano, M. 2006. *Arqueología de la Cuenca Del Río Consota, Municipio De Pereira (Risaralda): Estudio del Componente Arqueológico Sitios Guaduales De Canaán, Cañaveral, Matecaña y Santa Mónica. Informe Final Al ICANH*. Facultad de Ciencias Ambientales. Universidad Tecnológica de Pereira. Inédito. Pereira.

López C.E. y D. Rodríguez. 2008. Arqueología Preventiva Frente al Crecimiento Urbano: Aplicación a la Ciudad de Pereira, Colombia. En *Ecología Histórica*. Pp.209-218. Sociedad Colombiana de Arqueología-Universidad del Cauca-Universidad Tecnológica de Pereira.

López C.E. y E. Forero. 2009. *Inventario, Caracterización y Gestión del Patrimonio Arqueológico: Bases para la Gestión del Patrimonio Cultural: Hacia la Construcción del Atlas Arqueológico de Risaralda. (Fase 1)*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira. Informe Final sin Publicar.

López, C., M.C. Cano, C. Henao, C. Saldarriaga y J.D. Arango. 2011. *Estudios Arqueológicos y Paleoambientales en el campus de la Universidad Tecnológica de Pereira*. Sin Publicar.

Montejo, F. y E. Rodríguez. 2001. Antiguos pobladores y labranzas en el valle medio del río Otún, Risaralda. *Boletín de Arqueología* 16(1) pp. 37-115. Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

Nizama, José. 2007. El museo y la conservación del patrimonio cultural. En. *Boletín del Museo de Sitio Ernst W. Middendorf* Nº 5, pp. 2-3. Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda. Lima, Perú.

Piazzini, Emilio. 1997. *Arqueología De Rescate: Vía Alternativa De La Troncal De Occidente Río Campoalegre-Estadio Santa Rosa De Cabal. Informe Final*. Integral s.a-Ministerio de transportes-Inviás. Inédito. Medellín.

PROYECTO AEROCAFÉ. 2011. *La Historia muy Antigua del municipio de Palestina (Caldas)*. Proyecto de Rescate y Monitoreo Arqueológico del Aeropuerto del Café. Manizales, Centro de Museos Universidad de Caldas, Asociación Aeropuerto del Café.

Rallo, Carmen. 2011. Claves para un buen almacén. En: Icom Digital, Revista del Comité Español de ICOM, Nº 3, pp. 16-23. España.

Restrepo, C. A. 2003. *Proyecto de Desarrollo Vial Doble Calzada Armenia - Pereira – Manizales Autopistas del Café. Monitoreo Arqueológico Fase II años 2000-2003*. INVIAS - Autopistas del Café. Inédito. Pereira.

Restrepo, C. A. 2006. *Proyecto De Desarrollo Vial Doble Calzada Armenia - Pereira – Manizales Autopistas Del Café. Monitoreo Arqueológico Fase II. Monitoreo Arqueológico Sitio Hacienda Génova*. Variante sur. Inédito. Pereira.

Restrepo, C. A. 2006. Monitoreo Arqueológico. Sitio Hacienda Génova, Variante Sur. Pereira. *Boletín de Arqueología* 21 pp. 3-34. Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

Rodríguez, C.A. 2002. *El Valle del Cauca Prehispánico. Procesos Socioculturales Antiguos en las Regiones Neohistóricas del Alto y Medio Cauca y la Costa Pacífica Colombo-Ecuatoriana*. Washington D.C., Departamento de Historia Facultad de Humanidades Universidad del Valle-Fundación Taraxacum.

Rojas y Tabares. 2000. *Proyecto De Desarrollo Vial Doble Calzada Armenia - Pereira – Manizales Autopistas Del Café. Rescate Arqueológico*. Inédito. Pereira.

Salgado H.; Sabogal D, Y., Llanos, J.M. 2011. Las colecciones arqueológicas del Museo Antropológico de la Universidad del Tolima. En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Vol. 25 N.o 42 pp. 268-286.

UNESCO-ICOM. 2007. *Cómo administrar un museo: manual práctico*. Traducción al español Oficina UNESCO La Habana, Cuba.

ANEXOS

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ANEXO 1:

- 1.1. LISTADO DE OBJETOS PRESELECCIONADOS
- 1.2. DISCRIMINACIÓN DE OBJETOS
- 1.3. SELECCIÓN DE OBJETOS

ANEXO 2:

- 2.1. FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN CONTEXTUAL DE LOS OBJETOS SELECCIONADOS
Sección A y Sección B
- 2.2. FICHAS RESUMEN Y FOTOGRAFÍAS DEL REGISTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CURATIVA
Sección A, Sección B
- 2.3. GALERÍA FOTOGRÁFICA

ANEXO 3:

- 3.1. REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
- 3.2. FICHA MODELO TEST DE SOLUBILIDAD
- 3.3. TEST DE SOLUBILIDAD REALIZADO

ANEXO 4:

- 4.1. PROPUESTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS REQUERIDAS PARA ASEGURAR LA ADECUADA
CONSERVACIÓN DE LOS OBJETOS INTERVENIDOS
- 4.2. PLAN DE REVISIONES PERIÓDICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL ALMACENAJE Y/O EXPOSICIÓN DEL
CONJUNTO DE OBJETOS INTERVENIDOS

ANEXO 5:

- 5.1. PROPUESTA DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN: PLEGABLE IMPRESO
- 5.2. CD CON DISEÑO DE PLEGABLE

ANEXO 6:

- 6.1. LISTAS DE ASISTENCIA.
- 6.2. CERTIFICADOS.
- 6.3. PROGRAMACIÓN DEL EVENTO.

ANEXO 7:

- 7.1. LICENCIA ICANH.